



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS  
CEREZOS**

Curepto | Río Claro | Curicó | Hualañé  
Licantén | Molina | Rauco | Romeral  
Sagrada Familia | Teno | Vichuquén

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA SLEP LOS CEREZOS

**Período de instalación 2025 - 2026**

Comunas: Curepto, Río Claro, Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco,  
Romeral, Sagrada Familia, Teno y Vichuquén.

**PRIMER BORRADOR**

## MENSAJE DIRECTOR EJECUTIVO

El servicio Local de Educación Pública Los Cerezos es uno de los 70 nuevos sostenedores educacionales que se crean a lo largo y ancho de nuestro país al amparo de la Ley N° 21.040, promulgada en el año 2017. Dicha ley surge como una respuesta transversal y una definición consensuada de la sociedad chilena en torno a un camino a recorrer, camino que permita superar las dificultades y limitaciones estructurales que vienen presentándose por décadas en la administración municipal de nuestro sistema educativo público, dificultades y limitaciones que la mayoría de las veces suprimen las buenas intenciones, el compromiso y el foco que puedan tener los alcaldes, alcaldesas y sus respectivos equipos.



Esta primera cuenta pública, en el contexto de un estado inicial de instalación de nuestro servicio, es un hito que se enmarca dentro del necesario trabajo en pos de la transparencia y la vinculación con todas las actorías del territorio Los Cerezos, con las comunidades educativas, con los gremios, con la academia y con las autoridades locales, provinciales y regionales.

Desde el inicio de mis funciones como director ejecutivo, en diciembre del año 2025 y desde la incorporación progresiva de nuestros equipos, todos los esfuerzos se han centrado en construir las bases administrativas, técnicas y territoriales para una nueva gobernanza, una que basada en la vinculación, la colaboración, la equidad de género, la valoración cultural local y el reconocimiento de las fortalezas y desafíos presentes, permitan preparar el correcto traspaso y la posterior administración de 216 comunidades educativas, presentes en las 11 comunas que componen nuestro Servicio Local, Curicó, Romeral, Teno, Molina, Río Claro, Sagrada Familia, Rauco, Hualañé, Licantén, Vichuquén y Curepto.

Desde el trabajo realizado en este breve periodo de implementación, daremos cuenta de los avances en cada una de las dimensiones que abarca nuestra gestión, avances en el trabajo territorial, en la

habilitación administrativa del servicio, en la gestión y desarrollo de personas, en la gestión del liderazgo, en la participación ciudadana, en la gestión financiera, y algo muy relevante, en el caso de una nueva institucionalidad, en la gestión de las confianzas, especialmente en relación a las comunidades llamadas a dar vida al nuevo sistema de educación pública.

Por último, recalcar que este ejercicio de Cuenta Pública es también un llamado a la participación, es una invitación a ser parte activa y opinante de un proceso de construcción que debe involucrar a la sociedad completa, pues un país que pone todos sus esfuerzos en la calidad de la educación pública, es un país que la entiende como el motor más determinante para la movilidad social, para el desarrollo del capital humano y para la construcción de proyectos de vida, que desde las esferas individual y familiar, aporten al colectivo de la nación.

Carlo Franco Campano Vilches  
**Director Ejecutivo**  
**Servicio Local de Educación Pública Los Cerezos**



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# LOS CEREZOS

Curepto | Río Claro | Curicó | Hualañé  
Licantén | Molina | Rauco | Romeral  
Sagrada Familia | Teno | Vichuquén

# 1. Nuevo Sistema de Educación Pública

## 1.1 Ley N° 21.040.

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son organismos del Estado creados por la Ley N.º 21.040, cuya misión es administrar y fortalecer la educación pública a nivel territorial. A diferencia del modelo municipal anterior, los SLEP son instituciones especializadas en educación, con equipos técnicos y recursos dedicados exclusivamente a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

## 1.2 Principios de la Nueva Educación Pública.

Todos estos principios están resguardados en los objetivos estratégicos, en las líneas de acción y en las iniciativas de esta ENEP (Estrategia Nacional de Educación Pública).

Una reforma como esta es una gesta épica que espera que desde la educación cambie la historia de nuestro país. En este escenario, el Estado tiene la oportunidad histórica, la responsabilidad y la exigencia de configurar una Nueva Educación Pública para Chile que cambie el rostro del futuro de nuestros estudiantes, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de las personas y del país.

Por tanto, invitamos a todos quienes tengan la convicción de que nos une una gran tarea y la oportunidad de aportar desde su ámbito de acción, público o privado, que se sumen al honor de trabajar para la Nueva Educación Pública y todos seamos protagonistas de la construcción de un nuevo Chile.



### 1.3 Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)

La Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) es el instrumento orientador más importante del nuevo sistema de Educación Pública en Chile. La ENEP define un horizonte común para que todos los Servicios Locales y sus establecimientos avancen en más calidad, equidad y oportunidades para estudiantes, niños y niñas del país.

La Ley N° 21.040 que crea el Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP) transfiere los establecimientos educacionales desde la administración de los 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el propósito de construir y consolidar un sistema local y nacional altamente profesionalizado, cuyo foco será desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales. Con ello, se quiere transformar a los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos en referentes de calidad y por esto preferidos por las familias de nuestro territorio. Una reforma para Chile, de la cual no existe referencia en el mundo.



El objetivo de la Educación Pública es garantizar calidad de la educación como un derecho, tarea-país que requiere el esfuerzo de todas y todos para recuperar la Educación Pública como espacio de calidad, convivencia y formación ciudadana.

#### Detalles Clave de la ENEP:

- **Propósito:** Definir un horizonte común y lineamientos estratégicos para los nuevos Servicios Locales y sus establecimientos.
- **Vigencia:** Es un instrumento a ocho años (actualmente la Primera ENEP 2020-2028).
- **Ejes:** Se enfoca en la calidad de la educación, el fortalecimiento de la educación pública y la articulación con la administración educativa nacional.
- **Contexto:** Responde a la desmunicipalización (traspaso de escuelas desde municipios a los (SLEP))

## 1.4 Gobernanza de la Educación Pública.

---

### Comité Directivo Local

El Comité Directivo Local (CDL) es la instancia de gobernanza del SLEP Los Cerezos, integrada por representantes de los alcaldes y alcaldesas de las comunas del territorio, representantes del Gobierno Regional y representantes de los Centros de Padres, Madres y Apoderados. Su principal función es velar por el desarrollo estratégico del Servicio, supervisar la rendición de cuentas de la directora ejecutiva y fortalecer la vinculación con las instituciones del territorio.

El CDL se rige por lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes de la Ley N.º 21.040 y en el Decreto N.º 101 de 2018 del Ministerio de Educación. En el marco del proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Cerezos, y cumpliendo con el mandato de la Ley 21.040, se informa la realización de dos sesiones ordinarias del Comité Directivo Local (CDL).



**Comité Directivo**  
Supervisa el adecuado  
desarrollo estratégico y rendición  
de cuentas del Servicio Local.

Este hito se consolida como una instancia estratégica para el despliegue de la Nueva Educación Pública en el territorio provincial.

### Rol Estratégico y Facultades del Comité

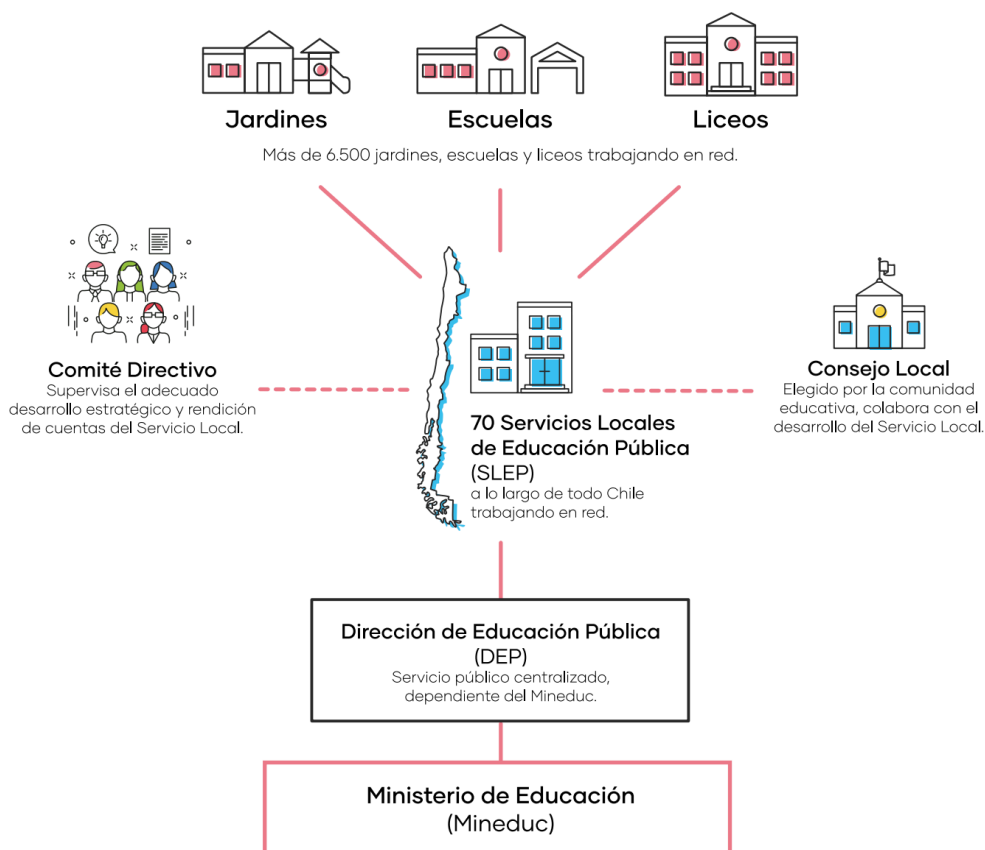
El CDL se erige como el órgano de gobernanza participativa encargado de velar por el desarrollo educativo integral del territorio. Entre sus competencias clave, durante este periodo se ha enfatizado en:

- **Asesoría a la Dirección Ejecutiva:** Acompañamiento técnico y político en la toma de decisiones.
- **Gestión del Plan Estratégico Local (PEL):** Evaluación de las prioridades que regirán el sistema educativo regional.
- **Transparencia y Participación:** Aseguramiento de estándares de probidad y el fomento del vínculo entre las comunidades educativas y la gestión administrativa.

### Consejo Local de Educación

El Consejo Local de Educación Pública (CLEP) es un órgano colegiado y consultivo en cada Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en Chile. Colabora con el Director Ejecutivo representando los intereses de las comunidades educativas (estudiantes, padres, docentes, asistentes, directivos y universidades), buscando mejorar la calidad, convivencia e inclusión de la educación pública

- **Composición:** Integrado por representantes de los centros de padres y apoderados, estudiantes, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos directivos, universidades y centros de formación técnica.
- **Función Principal:** Asesorar al director ejecutivo del SLEP, comunicando las necesidades y particularidades de la comunidad.
- **Reuniones:** Se reúnen al menos 6 veces al año.
- **Importancia:** Su labor busca fortalecer la educación pública a través de la participación ciudadana y la voz local en la gestión.



## 2. Quiénes Somos

### 2.1 Misión y Objetivos Estratégicos

#### Misión

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio, desde una perspectiva de género.



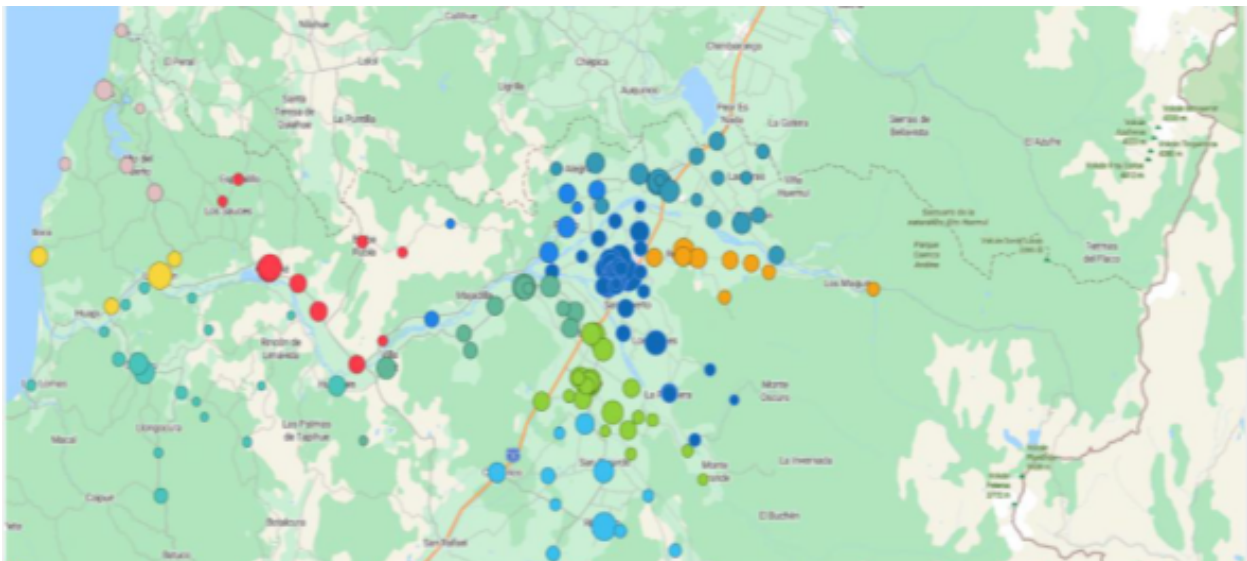
#### Objetivos Estratégicos

- Instalar las capacidades operativas básicas del SLEP que aseguren su adecuado funcionamiento antes del traspaso educativo, mediante la implementación de procesos de provisión e inducción de la dotación, enfoque de género, sistemas administrativos habilitados y procesos críticos definidos.
- Garantizar las condiciones adecuadas para el inicio del año escolar como nuevo sostenedor educativo, mediante enfoque de género, la planificación y anticipación de las compras críticas de bienes y servicios básicos.
- Contar con información territorial actualizada para consolidar la planificación estratégica del SLEP durante la fase de instalación, mediante enfoque de género, diagnósticos educativos, de infraestructura y caracterización de matrícula.
- Consolidar la gobernanza participativa local del SLEP, mediante enfoque de género, el funcionamiento efectivo del Comité Directivo Local y el desarrollo de alianzas estratégicas con organismos y actores territoriales.

## 2.2 Nuestro Territorio

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Cerezos está integrado por once comunas de marcadas características socioeconómicas y una composición urbano-rural diversa, que se extienden desde el valle central hasta la zona costera y precordillerana de la Región del Maule. El territorio, articulado principalmente en torno al nodo urbano de Curicó, presenta una dinámica de crecimiento poblacional sostenido y flujos migratorios –tanto permanentes como estacionales– vinculados a su matriz agroindustrial. Esta dispersión geográfica y la heterogeneidad de sus localidades generan una presión constante sobre la oferta educativa pública, exigiendo una gestión estratégica de la cobertura, el transporte escolar y la infraestructura pedagógica.

### ESQUEMA N° 1: UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SLEP



### ESQUEMA N° 2: UBICACIÓN DE LOS JARDINES VTF



### 2.3 El Sistema educativo del territorio.

El territorio del SLEP cuenta con 216 establecimientos educacionales públicos: escuelas, liceos, jardines infantiles y salas cuna, que atienden a estudiantes desde educación parvularia hasta enseñanza media y técnico-profesional. Todos estos establecimientos serán administrados por el SLEP Los Cerezos a partir del proceso de traspaso programado para 2027.

Comuna	Establecimiento Educativos	Jardines Infantiles	Matricula EE+JI
Curepto	18	0	1.157
Río Claro	11	3	2.025
Curicó	43	13	11.428
Hualañé	10	3	1.801
Licantén	4	2	1.108
Molina	23	11	5.332
Rauco	7	3	1.127
Romeral	10	4	1.901
Sagrada Familia	12	7	2.802
Teno	18	7	3.383
Vichuquén	6	1	585
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>54</b>	<b>32.649</b>

### 3. Avances del período 2025–2026

Esta sección da cuenta de los principales logros e hitos del proceso de instalación del SLEP Los Cerezos desde el nombramiento de la director ejecutivo en noviembre de 2025 hasta marzo de 2026.

#### 3.1 Instalación insitucional.

---

##### **Estructura Organizacional**

El Slep Los Cerezos cuenta con todos sus cargos de selección por el Sistema de Alta Dirección Pública en funciones.

- Director Ejecutivo.
  - Gabinete.
  - Comunicaciones.
  - Departamento Jurídico y Transparencia
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión.
- Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento.
- Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico.

##### **Dotación de personal**

El SLEP Los Cerezos al 31 de marzo de 2026 mantiene un número total de 18 funcionarios, cuyas contrataciones están autorizadas con anterioridad mediante ORD N°149 enviado por DIPRES, de fecha 19 de enero de 2026 y que autoriza el Plan Anual de Contrataciones del Servicio. También se sustenta en el DFL N° 49 publicado el 26 de enero de 2019, que fija el Personal de Planta del Servicio Local Los Cerezos en 55 cargos de planta, para el Programa 01, Administración Central.

Junto con lo anterior y desde febrero de este año 2025, se encuentra en desarrollo el Concurso Cerrado, para provisión de cargos en calidad de planta, establecido para funcionarios y funcionarias que actualmente se desempeñan en los 11 Daem del territorio, conforme lo que indica el artículo N° 38 Transitorio de la ley N° 21040.

Finalmente se proyecta que desde el mes de junio del 2026 se comenzará la etapa de concursos abiertos, en calidad de contrata, a través de la página de empleos publicos

Con ambos procesos se espera poder completar la dotación final del Servicio, prevista para enero del año 2027, que considera un máximo de 108 funcionarios, dotación que se complementa con otros 36 colegas docentes, actualmente cumpliendo funciones en los DAEM y que ingresan directamente a prestar servicios al SLEP Los Cerezos, conforme lo establece el artículo N° 39 Transitorio de la ley N° 21040.

Por último, desde el ámbito administrativo, señalar que se ha realizado un trabajo territorial que ha permitido avanzar en elementos claves para el correcto traspaso, en la revisión de antecedentes, en el análisis de remuneraciones, en la elaboración de manuales y reglamentos y en toda clase de actos administrativos necesarios para dar soporte a la Gestión y el Desarrollo del Personal.

### **Sede Institucional**

La Dirección de Educación Pública (DEP) gestionó el arrendamiento de un inmueble ubicado en calle Carmen N.º 727, en la comuna de Curicó, el cual funcionará como sede del SLEP Los Cerezos.

El edificio ha sido seleccionado por su capacidad para albergar la dotación proyectada en régimen, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones del Servicio. Asimismo, dispone de un salón y un patio que facilitan la realización permanente de actividades institucionales, de vinculación con la comunidad educativa y propias de su que hacer.

Actualmente, el inmueble se encuentra en proceso de habilitación, el cual contempla la adecuación de espacios y la instalación del equipamiento necesario para el funcionamiento de las distintas unidades del Servicio.



### 3.2 Gestión financiera

---

Para el año 2026, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Cerezos cuenta con un presupuesto aprobado en etapa de implementación (Programa 01) ascendente a M\$2.142.902.

En cuanto a la composición del gasto, el Subtítulo 21 (Gastos en Personal) concentra el 83,5% del presupuesto total, mientras que los Subtítulos 22 (Bienes y Servicios de Consumo) y 29 (Adquisición de Activos No Financieros) representan en conjunto el 16,4% restante.

Al 31 de marzo de 2026, la ejecución presupuestaria alcanza los siguientes valores:

Ítem	Monto (M\$)
Presupuesto ley 2026	2.142.902
Ejecución al 31-03-2026	465.871
Porcentaje de ejecución	22%
Principal destino del Gasto	<ul style="list-style-type: none"><li>● Remuneraciones del personal inicial del Servicio Local.</li><li>● Adquisición de equipamiento informático.</li><li>● Compra de mobiliario.</li><li>● Servicios generales.</li></ul>

Fuente: Sistema de información y gestión Financiera del estado (SIGFE).

### 3.3 Vinculación Territorial.

#### Alcaldes y Alcaldesas

Durante el período, el SLEP Los Cerezos sostuvo reuniones con los alcaldes y alcaldesas de las 11 comunas de la provincia – Curepto, Río Claro, Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Vichuquén – con el objetivo de informar sobre los hitos del proceso de traspaso y explorar la posibilidad de establecer convenios de colaboración interinstitucional.



## Equipos DAEM y unidades de educación municipal

Se realizaron reuniones de trabajo con los equipos de los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y unidades de educación de las comunas, abordando materias de gestión de personas, infraestructura, aspectos administrativos y asesoría jurídica vinculadas al proceso de traspaso.



## Autoridades regionales y parlamentarias

Se sostuvieron encuentros con representantes de la Cámara de Diputadas y Diputados del distrito, el Consejo Regional del Maule (CORE) y el Gobierno Regional del Maule, con el propósito de generar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la educación pública en la provincia.



## **Concejos Municipales**

Se inician jornadas informativas con concejos municipales del territorio, con el objetivo de coordinar el despliegue territorial y asegurar que la gestión educativa se mantenga alineada con las identidades y necesidades locales de cada municipio.

## **Comisión de Educación del GORE**

Se establecieron mesas de trabajo técnico con los integrantes de la comisión de educación, enfocando el diálogo en el análisis de requerimientos pedagógicos, la revisión de proyectos de infraestructura y la optimización de recursos para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en el territorio.



## **Gestión de Liderazgo y Participación Ciudadana.**

### **Comité Directivo Local.**

#### **1. Antecedentes y Contexto Institucional**

- **Constitución del Comité:** El Comité Directivo Local fue formalmente creado en septiembre del año 2024, estableciendo las bases para la gobernanza participativa del Servicio Local.
- **Ciclo de Sesiones 2026:** Durante el presente año, se dio inicio formal a las reuniones de trabajo conjunto con el equipo técnico del Servicio Local, habiéndose realizado a la fecha 3 sesiones enfocadas en el traspaso de información, estado de obras y procesos de selección.

#### **2. Ejes de Trabajo y Avances (Sesiones 2026)**

##### **A. Fortalecimiento y Marco Legal**

- **Nueva Ley de Educación Pública:** Se informó sobre la aprobación de la ley con respaldo transversal, consolidando el proceso de desmunicipalización.
- **Monitoreo Nacional:** Presentación de la nueva estructura de gobernanza que incluye un Comité de Ministros para supervisar la mejora del sistema.

##### **B. Gestión de Personas y Concursos (Poblamiento)**

- Concurso Cerrado (Plantas): Finalización de la etapa de postulación con un alcance de ~1,000 candidatos provenientes de los DAEM.
- Próximos Pasos: El cronograma establece que las entrevistas de la comisión evaluadora se llevarán a cabo durante el mes de junio.
- Integración de Equipos: El equipo del Servicio Local presentó al CDL el estado de situación de las unidades de UATP, Jurídica, Gestión de Personas, Planificación y Administración y Finanzas.

### C. Infraestructura y Patrimonio

- Edificio Institucional: Se realizó una visita técnica liderada por el Coordinador de Infraestructura, Sr. Mauricio Vera, para supervisar los avances físicos de la obra.
- Gestión de Inmuebles: Se discutieron aspectos críticos sobre el arrendamiento del edificio y se acordó establecer protocolos de comunicación previa antes de emitir declaraciones a prensa.

### Representatividad y Composición Territorial

El Comité basa su legitimidad en una integración diversa de los actores clave de las provincias de **Talca y Curicó**. Con la participación del **SLEP Los Cerezos**, la sesión permitió coordinar esfuerzos entre las distintas comunas representadas, asegurando que las decisiones respondan a las necesidades reales del territorio.

Representación	Integrantes.
Representante Alcaldes y Alcaldesas	Lessly Marchant
Representante Alcaldes y Alcaldesas	Monica Marquez
Representante Padres y Apoderados	Katty Madariaga
Representante Padres y Apoderados	Angela Heinrich
Representante GORE	América Opazo
Representante GORE	Marcelo Sanchez



### **Mesa con Gremios de Docentes.**

Se consolidaron espacios de diálogo con las organizaciones gremiales que representan al cuerpo docente, enfocados en la revisión de condiciones laborales, el apoyo al desarrollo profesional y el establecimiento de acuerdos que garanticen un clima de colaboración mutua para el éxito del proyecto educativo provincial.

### **Mesa con Gremios de Asistentes de la Educación.**

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los gremios de asistentes de la educación, con el fin de relevar su rol fundamental en la comunidad escolar y abordar de manera conjunta sus requerimientos administrativos, de capacitación y de bienestar, asegurando su plena integración en la gestión del servicio.

### Mesa con Colegio Regional de Profesores.

Se establecieron canales de comunicación permanente con la directiva del Colegio de Profesores, promoviendo una mesa de trabajo colaborativa que permita analizar la realidad pedagógica del territorio y aunar esfuerzos en pro de la dignificación de la labor docente y la calidad de la educación pública.



### 3.4 Diagnóstico de Infraestructura.

---

El SLEP Los Cerezos inició un proceso de levantamiento de información sobre el estado de los establecimientos educacionales del territorio, mediante visitas en terreno que contemplan:

- Estado de construcciones: materialidad, pabellones, recintos y superficies.
- Instalaciones y servicios básicos: agua potable, alcantarillado, electricidad y servicios higiénicos.
- Áreas exteriores: patios, accesibilidad y espacios de recreación.
- Condiciones de seguridad: identificación de riesgos en terreno y edificaciones.

La información recopilada permitirá orientar la inversión pública en educación, identificando necesidades prioritarias e informando la planificación de proyectos de conservación, mejoramiento y desarrollo de infraestructura en las cinco comunas.

### 3.5 Transparencia y acceso a la información.

---

En cumplimiento de la Ley N.º 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se implementaron mecanismos de transparencia activa y pasiva. Los funcionarios responsables participaron en capacitaciones impartidas por organismos competentes para fortalecer las capacidades institucionales en esta materia.

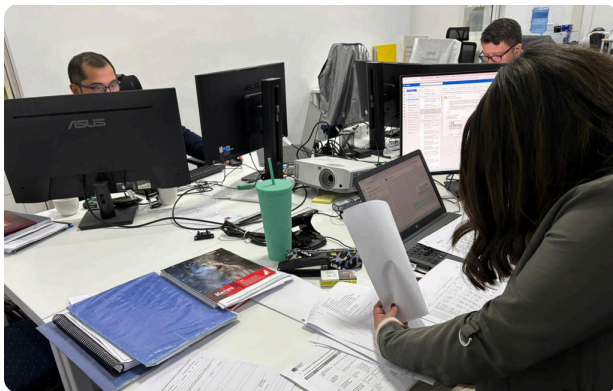
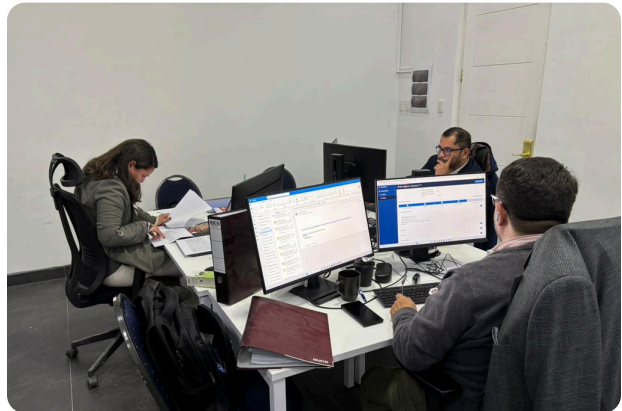
El SLEP Los Cerezos cuenta con página web institucional y presencia en redes sociales (Instagram, Facebook), a través de las cuales se informa permanentemente a las comunidades educativas y a la ciudadanía sobre el proceso de instalación.

### 3.6 Modernización digital.

---

Se inició la implementación de las siguientes plataformas tecnológicas:

- FirmaGob: firma electrónica avanzada para la gestión de documentos institucionales
- DocDigital: tramitación, envío y recepción digital de comunicaciones oficiales entre organismos del Estado
- Ley del Lobby: transparencia del ejercicio de la actividad pública vinculada a gestiones de intereses particulares.



## 4. Desafíos 2026.

### 4.1 Desafíos asociados a Planificación y Control de Gestión.

---

1. Diseñar e implementar una metodología participativa del Plan Estratégico Local (PEL), que permita incorporar a las comunidades educativas, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia del instrumento.
2. Formular el Plan Anual Local (PAL) 2027 de manera oportuna, pertinente y alineada con las necesidades del territorio.
3. Implementar un sistema integral de monitoreo y seguimiento de los instrumentos de gestión institucionales y educacionales, que facilite la evaluación continua y la mejora oportuna.
4. Desarrollar e implementar un sistema de control presupuestario del SLEP.
5. Diseñar e implementar un proceso de gestión de riesgos del SLEP que permita anticipar, mitigar y monitorear oportunamente los riesgos institucionales.
6. Implementar un sistema de medición muestral que permita evaluar de manera representativa la calidad del servicio de internet en establecimientos educacionales y jardines infantiles, generando evidencia confiable para la toma de decisiones.

### 4.2 Desafíos asociados a Administración y Finanzas

---

1. Garantizar la continuidad operativa de los establecimientos educacionales desde el inicio del traspaso

Asegurar el funcionamiento oportuno y adecuado de los 216 establecimientos educacionales al inicio del año escolar 2027, mediante la provisión anticipada y eficiente de insumos, recursos y servicios críticos.

#### Lineas de acción:

- a. Habilitación operativa de establecimientos, dotar a cada uno de los 216 establecimientos de los insumos, recursos y servicios esenciales para el inicio del año escolar 2027, resguardando condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo desde el primer día.
- b. Programación y ejecución de compras críticas, planificar y ejecutar durante el segundo semestre de 2026 las compras estratégicas necesarias para asegurar la continuidad operativa, priorizando procesos oportunos y eficientes.
- c. Provisión de servicios esenciales
- d. Asegurar la contratación y funcionamiento de servicios clave para la operación de los establecimientos, incluyendo: Transporte escolar

- e. Disponibilidad de recursos pedagógicos, garantizar la entrega oportuna de materiales y útiles de enseñanza necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.
- f. Implementación de sistemas de gestión operativa, desplegar e implementar sistemas que permitan una gestión eficiente de la red de establecimientos, incluyendo:
  - Sistema de compras y gestión de abastecimiento para la red de EE y JI.
  - Sistema de gestión de activos fijos e inventario.
  - Sistema de gestión de solicitudes de mantenimiento.
  - Sistema de remuneraciones.

## 2. Fortalecer la sustentabilidad financiera y la gestión administrativa del sistema educativo.

Alcanzar un nivel de sustentabilidad financiera y una gestión administrativa eficiente que permita soportar adecuadamente el funcionamiento del sistema educativo, asegurando el uso óptimo y transparente de los recursos disponibles.

### Líneas de Acción

- a. Planificación y proyección financiera, proyectar y optimizar el uso de los distintos instrumentos de financiamiento del sistema educativo, tales como: la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Pro-retención, fondos de mantenimiento y fondos extrapresupuestarios. Asimismo, socializar esta información de manera oportuna con las y los directores, facilitando la toma de decisiones informadas a nivel de establecimientos.
- b. Fortalecimiento de la gestión administrativa, definir, estandarizar y difundir manuales de procedimientos institucionales, incluyendo procesos clave como compras públicas, administración de fondos fijos, mantenimiento y otros ámbitos relevantes. Esto permitirá asegurar mayor eficiencia, control y transparencia en la gestión.

## 4.3 Desafíos asociados a UATP.

---

- 1. Lograr el **100% de cobertura del diagnóstico educativo territorial**, incorporando todas las comunas y sus establecimientos.
- 2. Consolidar el **despliegue territorial**, asegurando reuniones durante el primer semestre con el **100% de directores/as** de establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- 3. Implementar la **articulación interinstitucional** con actores clave del sistema educativo (SEREMI de Educación, Departamento Provincial, SAC y JUNJI).

## 4.3 Desafíos asociados a GDP.

---

El cumplimiento de los objetivos al año 2027 se divide en dos dimensiones críticas: la continuidad operativa del traspaso y la consolidación de la cultura institucional.

### Dimensión Operativa y de Traspaso

- Carga Masiva de Datos (PO2): Lograr la migración e integración fidedigna de la información de los funcionarios provenientes de los 11 municipios del territorio.

- Gestión de Dotación: Procesar el traspaso de aproximadamente 5.700 funcionarios (2.900 Docentes y 2.800 Asistentes de la Educación).
- Continuidad de Remuneraciones: Asegurar el pago correcto y oportuno de sueldos desde el primer mes de operación del Servicio.
- Protección de Derechos: Garantizar el resguardo de los derechos laborales y previsionales de todos los funcionarios que se incorporan al nuevo sistema.

#### Dimensión Estratégica y Bienestar

- Calidad Educativa y Mejora Continua: Posicionar al Servicio como un actor fundamental en los procesos pedagógicos mediante el trabajo colaborativo y la retroalimentación constante con las comunidades.
- Excelencia en el Servicio: Implementar planes de capacitación permanente para fortalecer las competencias de los funcionarios.
- Clima Organizacional: Incentivar ambientes de trabajo basados en el bienestar, el respeto mutuo y el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

### **4.3 Desafíos asociados a Infraestructura y Mantenimiento.**

---

La gestión de infraestructura para las 11 comunas del SLEP se enfocará en la recuperación de estándares básicos y la capacidad de respuesta ante contingencias.

#### **Planificación y Cartera de Proyectos**

- Elaboración de Cartera: Diseñar un plan de inversión enfocado, en su primera etapa, en el mejoramiento integral de los establecimientos.
- Criterios de Priorización: Se establecen los siguientes ejes de intervención obligatoria:
  - Normalización: Regularización técnica y legal de los inmuebles.
  - Servicios Higiénicos: Mejora y habilitación de baños y servicios sanitarios.
  - Accesibilidad Universal: Eliminación de barreras arquitectónicas según normativa.
  - Sistemas Eléctricos: Renovación y certificación de redes para garantizar seguridad.
  - Cierres Perimetrales: Reforzamiento de la seguridad física de los recintos.

#### **Gestión Operativa de Mantención**

- Servicio de Emergencias: Implementar un sistema de respuesta rápida para reparaciones críticas en las siguientes especialidades:
  - Gasfitería y redes de agua.
  - Electricidad (fallas críticas y potencia).
  - Techumbres, cubiertas y limpieza de canaletas (preparación estacional).